Villavicencio, Abril 28 de 2026.

Señores
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META "ASMETA"
Carrera 43 D No 18-32, Barrio El Buque
Villavicencio meta

Ref.: Autorización Transferencia Electrónica

Yo, **SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 35.264.167 de Villavicencio, autorizo a la **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META "ASMETA"**, para que los honorarios correspondientes al periodo comprendido del 21 de agosto hasta el 29 de Diciembre del 2025, de acuerdo al Contrato de Obra No. 077-2025, sean consignados mediante transferencia electrónica, a la cuenta de ahorros del Banco Bancolombia, a nombre de interventoría número **39500002059**.

Cordialmente,

SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No.35.264.167 de V/cio

Scanned with CamScanner